

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
HASTA EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'43 t.  
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'43 y 4'15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 3'5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'36 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA  
**Administracion y Redaccion, Agua—5.**

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcadia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del día 14 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ministro de Fomento, de gran uniforme, dice al Sr. marqués de Villamejor que mañana estará dispuesto á contestar á su interpelacion sobre ferro-carriles.

Subiendo despues á la tribuna, lee un proyecto de ley sobre puertos.

La Mesa propone al Senado acuerde reunirse en secciones mañana á las cuatro.

Así lo acuerda el Senado.

Orden del dia: Discusion de los artículos, nuevamente redactados por la comision.

Se aprueban los artículos 75 y 60; el primero con una ligera modificación del Sr. marqués de San Carlos.

Se leen y aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 14 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Maciá y Bonaplata defiende una enmienda al art. 1.º del dictámen.

El orador pide algunos minutos de descanso, y, accediendo el Sr. presidente, suspende el debate.

El Sr. Maciá y Bonaplata reanuda su discurso un cuarto de hora despues, y trata con extension de los aceites de oliva, de coco y otros derivados, como primeras materias, que sirven de base á otras industrias, y habla luego de los productos de que se valen las industrias de la seda y otros tejidos.

En resumen, el Sr. Maciá pide al Congreso que tome en consideracion la enmienda que defiende.

El Sr. Maisonnave, de la comision, contesta al Sr. Maciá.

Se lamenta de que á una discusion puramente numérica se traigan las pasiones políticas y se combata sistemáticamente el proyecto por opiniones de escuela.

Culpa al partido conservador de haber escogido este asunto como arma de combate, cuando debiera debatirse tranquilamente, en bien de los intereses del país, que así lo reclaman.

Expone la palmaria contradiccion en que se incurre pidiendo en la enmienda la adiccion del aceite de coco y palma y del algodón en rama, que se excluan en la enmienda del Sr. Laussat, votada por el señor Maciá.

El Sr. Diz Romero quiere que se rebajen los derechos á los alambres y tornillos para clavos de cabeza plana y redonda, interin no se construyan con-

venientemente en España. ¿Es esta la lógica de su proteccionismo?

Observa que el Sr. Maciá quiere que se adiccionen al dictámen los trapos viejos y el añil, que aquel no comprende, y manifiesta que la comision trata de proteger á la industria, pero sin perder de vista por eso los legítimos intereses del consumidor. Compara la produccion de aceites en Andalucía con la de otras provincias, para deducir que la causa única de la depreciacion de los primeros, consiste en su mala elaboracion y en el cultivo defectuoso del olivo.

Lee datos oficiales de la direccion de Contribuciones, de los que se deduce que en las tres provincias valencianas hay fábricas de aceite en la proporcion de una por mil fanegas de olivar, y en las tres andaluzas, Sevilla, Córdoba y Jaen, que son las más importantes en esta industria, están las fábricas en la proporcion de una por cinco mil fanegas.

Hay en estas 842 y en aquellas 779 fábricas.

El Sr. Candau: soló en la provincia de Sevilla hay más de 842.

El Sr. Maisonnave: Tengo datos oficiales, y á ellos me atengo; pero si el Sr. Candau denuncia más hará un gran favor á la Hacienda. (Bien; risas).

Continúa el orador mostrando datos y haciendo comparaciones.

El Sr. Presidente: Van á pasar las horas de reglamento, y desearia saber si el Sr. diputado piensa extenderse mucho en su discurso.

El Sr. Maisonnave: Me queda bastante que decir, y ruego á la presidencia me reserve la palabra para mañana.

Se suspende esta discusion.

Se aprueban varios dictámenes.

ÓRDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

París 12.—El *Diario de los Debates*, hablando del discurso pronunciado ayer por el Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, y del reciente artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte*, felicita al Sr. Mancini y al príncipe de Bismark irónicamente por los vivos deseos que manifiestan á favor del mantenimiento de una paz que nadie amenaza.

Llama despues la atencion acerca del carácter ingenioso de los argumentos empleados por la *Gaceta de la Alemania del Norte*, previendo en Francia sucesos interiores completamente quiméricos.

En cuanto al discurso de Mancini, dice que no puede menos de extrañar que acuse á Francia de aspirar al imperio del Mediterráneo, como si el equilibrio Mediterráneo no estuviese á merced de una potencia (aludiendo á Inglaterra), que tiene en su poder Gibraltar, Malta, Egipto, Chipre y el canal de Suez.

París 12.—El Sr. Cazot, ex-ministro, ha sido nombrado primer presidente del tribunal de casacion de París.

Londres 12.—Hoy ha sido preso en Wakefield

un irlandés llamado Macuilly, en quien recaen vivas sospechas de ser el gefe de los fenianos.

Londres 12.—Ha sido preso en Birmingham un individuo llamado Whitehead, que se dedicaba á la fabricacion clandestina de la dinamita.

Para evitar la agitacion á que hubiera dado lugar su traslacion de la cárcel al tribunal, ha sido interrogado por los jueces en aquella.

Dentro de una semana se verá la causa.

Roma 12.—Hoy ha comenzado en toda Italia el pago en metálico, haciéndolo así las cajas del Tesoro y los Bancos.

Bruselas 13.—La Cámara de diputados de Bélgica aprobó anoche por 85 votos contra 3 un empréstito de 56 millones de pesetas.

Burdeos 13.—Ayer, á las seis de la tarde, se declaró un formidable incendio en las provisiones militares de esta ciudad, destruyendo completamente el edificio y una gran cantidad de víveres y forraje.

Esta madrugada continuaba el fuego.

París 13.—El periódico el *Voltaire* anuncia hoy que el gobierno francés está resuelto á convertir la renta del 5 por 100 á 4 1/2.

Añade que esta conversion se hará del 19 al 30 de abril.

Roma 13.—La prensa italiana llama la atencion acerca de la decadencia del comercio de Italia en Túnez, desde el establecimiento del nuevo orden de cosas creado allí con el protectorado de Francia.

París 13.—La cuestion relativa al acuerdo entre Alemania, Austria é Italia sigue siendo objeto de diversos comentarios.

Algunos periódicos franceses acusan á Alemania de aspirar al imperio de Occidente, á Austria de dominar en Oriente, y á Italia, siguiendo la política iniciada por el conde de Cavour, de sacar partido de las rivalidades de los demás.

El acuerdo de dichas tres grandes potencias, segun dice un periódico, no se dirigirá solamente contra Francia, sino tambien contra Rusia.

En cuanto á Inglaterra, se le atribuye el propósito de alentar la triple alianza austro-italico-germana, sin perjuicio de obrar por cuenta propia cuando se presente la ocasion.

París 13.—El ministro de Comercio está gestionando con las compañías de ferro-carriles para obtener rebajas en el transporte en metálico, y además la creacion de un servicio de transporte de mercancías á media velocidad.

Londres 13.—Segun un despacho del Cairo, en breve el khedive dará una Constitucion á sus súbditos.

París 13.—Todavía no ha podido averiguar la causa del voraz incendio que, durante la noche última, ha reducido á cenizas el vasto edificio de las provisiones militares de Burdeos.

Viena 13.—Spanga, uno de los principales asesinos del presidente del Tribunal Supremo de Hungría, ha sido preso ayer cerca de Presburgo.

Nueva-York 13.—Continúa la insurreccion en Haití.

Los rebeldes son mulatos hostiles al gobierno negro presidido por Salomon.

Londres 13.—Han regresado á esta capital los embajadores de Madagascar.

El *Times* anuncia hoy que lord Dufferin, después de pasar por Constantinopla para encargarse de nuevo de la embajada de Inglaterra, en julio próximo vendrá á Londres.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarilla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados-Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Segun las últimas noticias de Haití, el 31 de Marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y las tropas del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 35 muertos y 350 heridos.

Cannes 13.—Esta mañana ha fallecido aquí la archiduquesa María, hermana del emperador de Austria.

Dublin 14.—Ha sido condenado á muerte el reo Brady, uno de los que tomaron parte en los asesinatos de Phenix-Park.

Paris 14.—Segun las últimas noticias de Chinchina, el capitán de fragata Kergaradec nombrado enviado extraordinario de Francia en la corte de Hué, tiene el encargo de exigir al emperador Tuduc, el cumplimiento inmediato de los tratados de 1874.

Londres 15.—El periódico el *Standard* asegura que el conde de Chambord se encuentra gravemente enfermo.

Cuatro agentes de la policia inglesa han partido para Méjico con objeto de capturar á Tynan, reconocido como jefe de los fenianos, número uno.

Se han adoptado precauciones para proteger á la reina Victoria en su viaje á Osborne.

## LOCAL.

### DEL LADO DE LA REACCION.

Es por demás sabido la influencia que tuvo en la marcha de la política española, la actitud de los partidos republicanos, radical y federal, cuando reunidos en fraternal abrazo, brindaron juntos en solemnísimos banquetes por la Union Democrática. La actitud de dichos partidos, hizo que la tiranía de los moderados se viniera abajo, apesar de contar con el apoyo de las cámaras. ¿Y porqué se realizó cambio tan inconstitucional? La contestacion puede darla solo el instinto de conservacion que guía así á los individuos como á las instituciones; por eso el monarca llamó al poder á los fusionistas, entre los que se encontraban los sagastinos que tantísimas promesas hicieron desde la oposicion.

¿Qué arte ni parte tuvo en ese cambio favorable á la libertad el titulado partido posibilista? Ninguno, pues censuró entonces á los banquetes en celebracion del 11 de Febrero, dia de grata memoria para todo buen republicano. No obstante ofreció desde luego su benevolencia á los fusionistas, cabildeando su máximo pontífice con Sagasta, para que la influencia oficial invistiera con el cargo de diputados á media docena de sus amigos en el presente parlamento.

Repetimos que las promesas de los sagastinos, eran muchas y muy trascendentales, pues debian gobernar con el espíritu de la Constitucion de 1869, planteando una serie de reformas democráticas que no nos harian echar de ménos los buenos tiempos del período revolucionario.

No nos contamos en el número de los crédulos, por que de antemano ya suponíamos lo que podia dar de sí la libertad fusionista. Sabíamos por esperiencia que los partidos medios cuando en la oposicion, rayan los límites de la demagogia, prometiendo hasta lo que saben no pueden cumplir. En este concepto es que no nos causa sorpresa alguna, el ver que el partido fusionista, deja sin plantear las reformas prometidas, gobernando con las mismas leyes de Cánovas-Romero y aplicándolas con un criterio casi parecido.

El temperamento del actual presidente del Consejo de Ministros, se nos lo dió á conocer desde luego fué

ministro de la Gobernacion en 1869; entonces ya demostró que era tan resistente y tiránico desde el poder, como intemperante é impetuoso desde la oposicion. ¿Como inspirarnos confianza las promesas de semejante hombre público? De ningún modo podíamos creer en sus milagros liberales, por más que las circunstancias le obliguen hasta hoy mismo, á que su política sea algo más expansiva que la de los llamados conservadores liberales.

Han transcurrido ya más de dos años desde que formaron gobierno los fusionistas, pudiendo conocerse de una manera práctica que las reformas prometidas no han de realizarse por más tiempo que ocupen estos el poder. En esta conviccion, las corrientes políticas han hecho que bastantes de los hombres que apoyaron á Sagasta en la oposicion se encuentren hoy de él separados formando en las filas de la llamada izquierda dinástica.

Los únicos que no se corrigen ni enmiendan son los posibilistas, quienes entregados en brazos de Sagasta, continuan prestándole su benévolo apoyo. En vano les argumentareis que su actitud es menos democrática, ménos liberal que la de Balaguer, la de Moret y de Serrano; en vano les direis que no tenemos ni sufragio universal, ni matrimonio civil, ni jurado, bueno ni malo, ni nueva ley de imprenta ni ningun otro derecho democrático; en vano es que sea rechazada su proposicion para que las próximas elecciones municipales se efectuen con el censo electoral de las Diputaciones Provinciales; en vano que sea rechazada la de la minoria de union republicana proponiendo que los alcaldes sean nombrados por los ayuntamientos; todo en vano, los posibilistas continuan impenitentes apoyando á la reaccion sagastina y haciendo la guerra á los partidos democráticos á los partidos de oposicion á cuantos partidos se inclinan del lado de la libertad.

La fracción posibilista, rama degajada del frondoso árbol de la federacion por los huracanados vientos de la reaccion conservadora, podrida ya por la falta de savia que le prestaban las hondas raíces del poderoso tronco que la sostuvo, hoy, como todo cuanto pasa y cuanto muere se inclina del lado del pasado, cae del lado de la reaccion. Los posibilistas están pues en su puesto, trabajando en favor de la reaccion, tumbando del lado opuesto de la Democracia, del lado opuesto de la Libertad.

A «El Balear» le escucen mucho las mas leves picaduras de mosquito, dice nos pasa lo que á los muchachos del campo cuando tienen que andar solos en noche oscura, cantan en alta voz, para no oír cualquier ruido extraño que pudiera causarles miedo. ¿Y no tiene presente el colega el cuento de la ramera? Dícese de ella que temerosa de que le echen en cara su condicion, la aplica siempre y pronto, sin ton ni son y en todas ocasiones á su contrincante por miedo se lo digan á ella.

Nuestro sueltista, por lo mismo que no es hombre de leyes, estampa los preceptos de ellas y espera que el sabio *Balear* cite y haga lo mismo con los fallos ó disposiciones que las contraríen. ¿Lo hará el colega entendido en leyes? Apostamos un perro grande, á que nó y que en esta cuestion dará esplicaciones tan completas como vió referente á las bóvedas que se caen en la Casa de la Misericordia.

Dice por último nuestro colega que no contribuirá nunca á que le falte á la ley y que buena prueba de ello fueron las últimas elecciones provinciales de las que nadie podrá decir, que no se verificarán del modo más libre y legal.... Más hubiera acertado nuestro colega diciendo que buena prueba de ello son los veiente mil reales de representacion que se cobran como sueldo. La legalidad en las últimas elecciones provinciales, fué legalidad á lo Sagasta que todo el mundo conoce y hacen bien en pregonarla y ensalzarla los hombres del *Balear* pues este es mejor modo de fotografiarse dándose á conocer en toda su desnudez.

Se ha publicado el número 83 de *La Ilustración Catalana*, conteniendo el siguiente é importante sumario.

Texto.—Crónica general, per Jascinto Laporta.—Nostres Grabats.—Santa Sofia, per Joaquim Marsillach.—Plors (poesia), per I. Reventós.—Lo ví de la mort, per Francisco Maspons y Labrés.—Lord Byron (acabament), per J. Franquesa y Gomis.—Don Joan (poema de Lord Byron), per la traducció J. F. y G.—L' estreno de «Formosa», per P. Gener.—Lo casament de la gran (poesia), per Joan B. Ferrer.—Teatres, per J. M. Pascual.

Grabats.—Lo Cementiri nou—Ninxos hipogeos, dibuix de P. Ross.—Recort de Marina, dibuix de J. Pahissa.—La Verge Mare, escultura del Sr. Samsó.—Lo Cementiri nou—Distribució general.—Interior de Santa Sofia á Constantinopla.—Pica-portas de l' Arxiu de la Corona d' Aragó, dibuix del señor Pinós.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá hoy en Junta General literaria á las siete de la noche para continuar la discusion del tema presentado por el señor Mayol. «Valor terapéutico de la Sangría.»

Hoy no habrá funcion en el Teatro Principal para continuar con actividad los ensayos de *Fra-Diavolo* y *Saffo*.

Mañana se pondrá en escena por última vez la *Favorita* á beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Esta tarde saldrá el vapor «Lulio» para Barcelona, segun nos han asegurado esta mañana, era tanta la gente que pasa en dicha capital que no habia más pasage que en cubierta, que todo estaba lleno.

Esta noche á las 8 1/2 se verificará una reunion extraordinaria en la sociedad *La Tertulia*, donde tomará parte el Dr. Nicolay y su simpática hija Miss-Elena, que tanto han llamado la atencion con el Circo Balear de esta capital; la cual se hace presente por medio del periódico, para que llegue á conocimiento de los socios si aviso particular no recibieran.

Dice un colega local que en buena parte de la comarca de Felanitx ha caido estos dias un fuerte granizo, causando daños de mucha consideracion á los viñedos.

Dice «El Demócrata»:

«El Sr. Gobernador ha dirigido una circular á los Alcaldes para que en el término de quince dias doten á los pueblos de médico farmacéutico titulares.

En otra ocasion digimos que eran varios pueblos los que aparecian haber cumplido con este servicio y no era cierto. La comunicacion se habia pasado con un nombre de cualquier médico que se prestaba á darlo y que residia á varias leguas de la poblacion en otro pueblo. Y la prueba de esto lo tienen en el Gobierno de provincia, con solo mirar los presupuestos de los pueblos en los que se señala generalmente para dotacion del médico titular 25 ó 30 duros anuales, que notoriamente no quieren aceptar ningun facultativo, por cuyo motivo quedan deciertas las convocatorias que hacen los Ayuntamientos para cubrir el espediente.

Si no se les obliga á señalar para este servicio cantidades á lo ménos de cinco á siete mil reales no tendrán médico titular los pueblos apesar de la Circular que burlarán como otras veces.

Al tiempo por testigo.»

A continuacion publicamos el anuncio que inserta el Boletin Oficial de esta Provincia del sabado, para oposiciones de tres plazas de farmaceuticos del Cuerpo de Sanidad Militar:

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

Convocatoria a oposiciones para cubrir tres plazas de Farmaceuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.) en Real orden de 28 de Marzo proximo pasado, se convoca a oposiciones publicas para proveer tres plazas de Farmaceuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaria de esta Direccion, sita en la calle del Barquillo, numero 10, entresuelo, cuya firma podra hacerse en horas de oficina, desde el dia de la publicacion de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, hasta las dos de la tarde del lunes 7 de Mayo proximo.

Los Doctores o Licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del Reino, que por si o por medio de persona debidamente autorizada, quieran firmar estas oposiciones, deberan justificar legalmente, para ser admitidos a la firma, las circunstancias siguientes: 1. Que son espanolas, o estan naturalizados en Espana. 2. Que no han pasado de la edad de treinta años el dia en que soliciten la admision en el concurso. 3. Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y politicos, y son de buena vida y costumbres. 4. Que han obtenido el titulo de Doctor o el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, o tienen aprobados los ejercicios necesarios para ello. Y 5. Que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar. Justificaran que son espanoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cedula personal. Justificaran haberse naturalizados en Espana, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cedula personal. Justificaran hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y politicos, y ser de buena vida y costumbres, con certificacion de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores a la del presente edicto. Justificaran haber obtenido el grado de Doctor o el de Licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, con copia del titulo, legalmente testimoniada, o tener aprobados los ejercicios necesarios para ello con certificado de la Universidad correspondiente. Justificaran que tienen la aptitud fisica que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho

en cumplimiento de orden de esta Direccion general, bajo la presidencia del Director del Hospital militar de Madrid, por dos Jefes u Oficiales medicos de los destinados en aquel establecimiento.

Los doctores o Licenciados en Farmacia, que en cualquier concepto se hallen sirviendo en el Ejercito o en la Marina, justificaran esta circunstancia con certificacion librada por los Jefes superiores de quienes dependan.

Los Doctores o Licenciados en Farmacia residentes fuera de Madrid, que por si o por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipacion a los Directores-Subinspectores de Sanidad militar de las Capitancias generales de la Peninsula e Islas adyacentes instancia suficientemente documentada, dirigida a esta Direccion, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, seran condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberan ratificar en este Centro directivo su firma antes del dia señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no sera valida dicha inclusion.

Se entendera que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos a la firma, excepcion hecha del certificado de aptitud fisica.

No seran admitidos a las oposiciones los Doctores o Licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen a esta Direccion general antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendran lugar con arreglo a lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 28 de Marzo del presente año. La primera sesion publica del tribunal censor se verificara en el Hospital militar de esta plaza, a las ocho en punto de la mañana del dia 10 de Mayo proximo. Madrid 5 de Abril de 1883.

BALDRICH.



D.ª ANTONIA MONER Y PERPIÑA.

Ha fallecido en Andraitx en la madrugada de ayer

La familia al participarlo a sus amigos les suplica tengan presente a la finada en sus oraciones.

DON BARTOLOMÉ FERRAGUT Y CAPÓ.

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos politicos, tio politico, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 19 del corriente a las 10 de la mañana en la Parroquial Iglesia de San Nicolás.

El duelo se despiden en la Iglesia. No se recibe en la casa mortuoria, ni se invita particularmente.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 15 de Abril de 1883.

Table with columns: RESES, Machos, Hembras, Total, Ptas., Céntos. Rows include Vacunas, Lanares, Cabrias, Cardosas, and TOTALES.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 a las 1 t.

Recibido a las 6 y 35 t.

En el Sorteo de la loteria han salido premiados los números 19.072, 13.061, 6.800 y 24.859 despachados respectivamente en Toledo, Madrid, Alicante y Sevilla.

Idem a las 4 y 45 t.

Recibido a las 9 y 30 n.

En el primer Consejo de Ministros se proveerán las Senadurias vacantes.

En el Congreso continua la discusion de las enmiendas a la ley de imprenta: Y en el Senado las indemnizaciones a los franceses.

Notase actividad en los diversos partidos para luchar en las próximas elecciones municipales.

Aumentó la huelga de marineros en Marsella.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: Interior contado, Exterior id., Bonos id. and values.

BOLSIN DE MADRID.

Table with columns: 4 p3 Interior con coupon, 4 p3 Amortizable, Empréstimo de Cuba, Banco España coupon cortado and values.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with columns: 4 p3 Interior coupon cortado, Coloniales coupon cortado, Ferro-carriles Norte España, Alicante, Orenses, Francias and values.

PALMA.

Table with columns: 4 p3 Interior and value.

sentada a un caballero de edad, de agradable aspecto y vestido con una levita verde botella. A corta distancia, se hallaba sentado otro anciano que llevaba polainas y pantalón nankin. No tenía éste el exterior muy agradable; apoyaba ambas manos en un grueso bastón, y su barba en sus dos manos.

—Ah! Dios mío! perdonadme señorita, dijo el caballero de la levita verde botella levantándose con prontitud y saludándola con la mayor cortesía... yo creía que se trataba de algún importuno que... os suplico me dispenseis. Tened la bondad de sentaros.

—El señor Brownlow, sepongo, caballero, dijo Rosa paseando su mirada del pantalón de nankin a la levita verde botella.

—Este es efectivamente mi nombre; el señor es mi amigo Grimwig, Grimwig, queréis tener la bondad de dejarnos solos por algunos minutos?

—Cree interrumpió la señorita Maylie, que en el estado actual de cosas, el señor puede sin inconveniente asistir a nuestra entrevista. Si estoy bien informada, conoce el asunto de que deseo hablar con vos.

El señor Brownlow incluyó la cabeza. En cuanto al señor Grimwig, se levantó rígido como un bastón, hizo un saludo, y volvió a caer no menos rígido sobre su silla.

—Estoy segura de que voy a sorprende-

ros, dijo Rosa naturalmente turbada; pero vos habeis dado ya muchas pruebas de benevolencia y de bondad a un muchacho a quien quiero, y estoy seguro de excitar vuestro interés comunicándoos noticias suyas.

—Ah! dijo el señor Brownlow.

—Quiero hablar de Olivero Twist, replicó Rosa. Habeis sabido como...

Apénas hubo Rosa dejado escapar de sus labios el nombre de Olivero Twist, cuando el señor Grimwig, que habia fingido estar embebido en la lectura de un in-folio colocado sobre la mesa, lo cerró con gran estrépito y se dejó caer sobre el respaldo de su silla, no dejando ver en su semblante más que la expresion del mayor asombro. Durante mucho tiempo permaneció con la mirada fija; despues, como si se hubiese avergonzado de demostrar una tan grande emocion, hizo un esfuerzo convulsivo, por decirlo así, para hundirse en su primera posicion; entonces miró fijamente enfrente de si, y dejó oír un prolongado y sordo silbido, el cual, en vez de ir a perderse en el espacio, fué a morir en las más recónditas profundidades de su estómago.

El señor Brownlow no quedó menos sorprendido, pero su admiracion no se manifestó de un modo tan escéntrico. Acercó su silla a la señorita Maylie y le dijo:

—Os suplico, querida señorita, que dejeis

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>a</sup>—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuertes, un pozo cocheras cuadradas, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.  
Informaran en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.  
Núm. 57-7-6

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

SE DESEA VENDER Ó TRASPASAR La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.  
Informarán en la propia tienda. 3

MUEBLES.

Se realizan sumamente baratos, en la calle de la Gloria número 26-2.º  
Núm.—60-3-1.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Ros-selló.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.  
En esta imprenta darán razon.  
Núm. 50-33

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.<sup>a</sup> 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo entorizos que de chanclo con munturas de cabretilla.  
Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.  
Zapatos: á ia inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.  
Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.  
Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.  
Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polaaras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.  
Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.  
Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.  
Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.  
Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

BARBERO.

Se necesita uno en la calle Sindicato número 15.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorizacion á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del dia 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la sesion de la junta municipal convocada para el dia 10 del actual por falta de número de señores vocales, tendrá lugar el 18 del corriente á la una de la tarde, para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico y arbitrar los medios mas convenientes para estingir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 16 de Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.

Gran funcion extraordinaria para mañana miércoles á beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena por última vez la tan aplaudida ópera:

FAVORITA.

que será la segunda salida del reputado nuestro ciudadano Sr. Planes.

A las 8 y 1/2.

Reparto personal lo de siempre.

Precios de abono los mismos.

Precios diarios.

Palcos proscenios y primer piso. . . 7 rs.  
Plateas primer piso. . . . . 5 »  
Proscenios segundo id. . . . . 4 »  
Palcos segundo id. . . . . 3 »  
id. tercer id. . . . . 2 »  
Butacas con entrada. . . . . 7 »  
Entrada general. . . . . 3 »  
Tertulia 1.ª fila. . . . . 25 cts.  
id. 2.ª y 3.ª id. . . . . 20 »  
Delanteras de paraiso. . . . . 1 rs.  
Entrada id. . . . . 2 »

Siguen con gran actividad los ensayos de las óperas «Fra-Diavolo» y «Saffo».

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en 2 dias mistico goleta S. Jaime, de 38 ton., pat. Blas Mercader, con 6 mar. y orujo de oliva.  
De Argel en 3 dias balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 7 pas. salvado y efs.  
De Denia en 2 dias pailebot S. José, de 51 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar. y lastre.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ELEUTERIO obispo y mártir y San ANDRES Hibernon confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se ganae n Santa Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 16 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	Oro	VALOR
	—	BOLSO.	—	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nomi-	ACCION.
			nal.	
Alumbrado por Gas. . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera. . . . .	500	500	»	»
Agrícola de Manacor. . . . .	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola. . . . .	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin. . . . .	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares. . . . .	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin. . . . .	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico. . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española. . . . .	500	375	»	»
Crédito Balear. . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera. . . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial. . . . .	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>es</sup> . . . . .	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor. . . . .	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil. . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró. . . . .	100	100	100'00	100'00 D
Hatinería Balear. . . . .	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera. . . . .	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil. . . . .	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc) . . . . .	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»	»
Vidriería. . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina. . . . .	500	150	27'00	135'00 D

á un lado esa bondad y esa benevolencia de que hablais y que todo el mundo ignora. Si teneis pruebas que darnos para modificar la desfavorable opinion que he tenido del pobre niño, en nombre del cielo dádmelas pronto.

—Es un pícaro, un bribon, me comería mi cabeza que es un pícaro bribon, murmuró entre dientes el señor Grimwig, impasible como un ventrílocuo.

—Es un alma noble y generosa, dijo Rosa ruborizándose, y Aquel que ha creído conveniente sujetarlo á pruebas superiores á su edad, ha puesto en su corazon sentimientos que honrarian á muchas personas que tienen seis veces su edad.

—Yo no tengo mas que sesenta y un años, si no teneis inconveniente en ello dijo el señor Grimwig siempre impasible. Y como, á menos que el diablo se mezcle en ello, vuestro Oliverio no tiene menos de doce años, no veo á quién pueda aplicarse vuestra observacion.  
—No hagais caso de mi amigo, señorita Maylie, dijo el señor Brownlow; no cree lo que dice.

—Si por cierto, gruñó el señor Grimwig.  
—No, no lo cree, dijo el señor Brownlow levantándose con impaciencia.

—Me comería mi cabeza que lo cree, gruñó otra vez el señor Grimwig.

—Entonces merecería bien que se la cortasen, dijo el señor Brownlow.

en una casa. No hé podido hablarle... no he podido hablarle, porque no me veía, y porque temblaba yo tanto, que no me sentía con fuerzas para ir hasta él. Pero Gil ha preguntado en mi lugar si era allí dónde vivia, y han contestado que sí. Mirad, dijo Oliverio abriendo un pedazo de papel, aquí están las señas... Corro allá inmediatamente. Oh Dios mio! Dios mio! cuándo me vea delante de él y escuche su voz, que vá á sucederme?  
Rosa, completamente aturdida con aquellas palabras y exclamaciones incoherentes de alegría, leyó la direccion, Craven-Street, en el Strand, y se propuso desde luego aprovecharse de tal descubrimiento.

—Vamos, dijo, que vayan en seguida á buscar un fiacre y preparaos para acompañarme; dentro de un minuto soy con vos. Voy únicamente á avisar á mi tía que salimos por una hora, y estad preparado lo más pronto posible.

Oliverio no se lo hizo repetir, y antes de cinco minutos, Rosa y él se encontraban camino de Craven-Street. Cuándo hubieron llegado, Rosa dejó á Oliverio en el carruaje, con el pretexto de preparar al anciano para recibirle, y despues envió su tarjeta por el criado, solicitando ver al señor Brownlow para asuntos urgentes. El criado volvió muy pronto á decirle que subiese. Rosa le siguió al primer piso, dónde fué pre-